**Resolución sobre la situación actual en Angola**

- Considerando que la composición de la Comisión Nacional Electoral debe basarse en los resultados de las elecciones generales de cada proceso electoral;

- Observando que la credibilidad de la Comisión Nacional Electoral es uno de los hitos para garantizar elecciones libres y justas;

- Considerando las barreras impuestas a los opositores políticos en el acceso a los medios de comunicación públicos;

 La IDC-CDI :

- Hace un llamado al gobierno angoleño y a su partido de Estado, para que respeten el Estado de Derecho y aseguren que los escaños de la CNE sean ocupados por sus miembros de acuerdo con lo establecido por la ley y en respeto a la voluntad del pueblo.

- Recuerda a las autoridades angoleñas la importancia y la necesidad de garantizar, para las elecciones venideras de 2027, una composición de la CNE basada en las elecciones generales de 2022, que servirá como punto de partida para las siguientes elecciones;

- Recomienda a todas las instituciones angoleñas en general y particularmente a los medios de comunicación públicos, que dejen de negar el acceso a los opositores políticos del gobierno actual y respeten los principios democráticos establecidos en la Constitución de Angola, la cual recomienda construir una prensa libre y fuerte;

Comité Ejecutivo - Siem Reap, 18.11.24